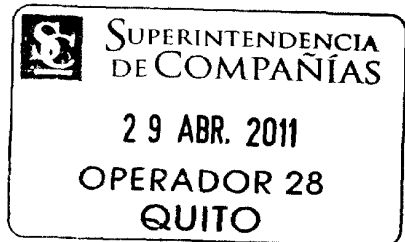


Quito D.M., marzo 18 del 2011

Señores

Accionistas de ARQPLANDES S.A.

Presente-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ARQPLANDES SA., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2010**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable, hemos atravesado uno de los ejercicios económicos con varias alternativas crediticias tanto para el constructor, como para el adquirente de vivienda, lo que ha permitido generar mayor oferta de vivienda de interés social;
2. Las metas y objetivos previstos tanto en lo administrativo como en lo técnico operativo, se van cumpliendo progresivamente, esto es tener la posibilidad de controlar nuestras obras de la forma más eficiente y efectiva;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. De los proyectos de construcción con los que terminamos el año anterior, debo informar que hasta fines del período 2010, las obras se han incrementado en un 50%, todos los proyectos los llevamos financiera y contablemente bajo el método de obra terminada;
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, hemos podido avanzar con los proyectos de una forma sostenida. Se está sintiendo la reactivación económica, el sector de la construcción vuelve a contar con el sistema financiero como soporte fundamental para proyectar sus obras y presupuestos adecuadamente;
6. La empresa cierra el período fiscal 2010, con una utilidad de 99.252,50 USD, lo que refleja una utilidad parcial, hasta que podamos liquidar los proyectos que han iniciado con la empresa, en donde podremos cumplir con las metas financieras propuestas;
7. La Junta General de Accionistas, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Arq. Eduardo Castro Orbe
Gerente General